



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 002 16

San Ramón de la Nueva Orán, 11 FEB 2016

Expediente N° SO-19.003/16.-

**VISTO:**

El Pedido de Precios N° 002-16 relacionado con la adquisición de insumos de electricidad para acondicionar la Sala de Computación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 11 de Enero de 2016, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 002/16 a la firma que a continuación se detalla:

- Electrorán con domicilio en López y Planes N° 520 de la ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan por la suma total de \$ 15.074,00 (Pesos Quince Mil Setenta y Cuatro):
  - 1) \$ 6.060,00 (Pesos Seis Mil Sesenta). 10 estabilizadores de 1000 watt marca Atomlux.
  - 2) \$ 4.410,00 (Pesos Cuatro Mil cuatrocientos Diez). 1 Bobina de cable UTP categoría 6 marca Furukawa.
  - 3) \$ 184,00 (Pesos Ciento Ochenta y Cuatro). 10 tomas exteriores 10 amperes Verona (Jeluz).
  - 4) \$ 964,00 (Pesos Novecientos Sesenta y Cuatro). 70 m de cable TPR 3 x 1,50 m MH.
  - 5) \$ 2.580,00 (Pesos Dos Mil Quinientos Ochenta). 30 cablecanal ranurado 40 x 40 Schneider.
  - 6) \$ 286,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Seis). 200 tornillos autopercorados.-
  - 7) \$ 200,00 (Pesos Doscientos). 200 tornillos de encarne.
  - 8) \$ 210,00 (Pesos Doscientos Diez). 70 fichas RJ 45 MH.
  - 9) \$ 180,00 (Pesos Ciento Ochenta). 20 rosetas exteriores RJ 45.-

ARTICULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

**Tornillos**

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 002 16

Expediente N° SO-19.003/16.-

**Cables, tomas, cablecanal**

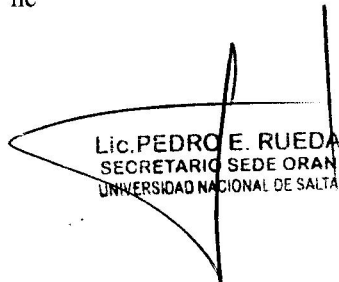
Inciso 2 – Bienes de Consumo  
Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo  
Partida Parcial 3 – Útiles y Materiales Eléctricos

**Estabilizador**

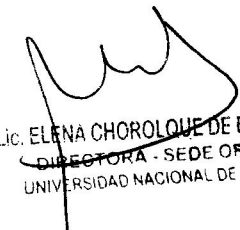
Inciso 4 – Bienes de Uso  
Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo  
Partida Parcial 6 – Equipo para Computación

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA